



Presidente:-

D. C. S.º Navarro

Secretario:-

H. Seda Gómez

Vocales:-

H. Salinas Aguilar

H. Peláez Villaverde

H. Ilkuri Fernández

H. Salas Siles

H. Cardona Chaparro

H. López Sánchez

H. Paredes Ortega

H. Loas Sánchez

H. García Talavera

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, en la Presidencia y con la asistencia de los Sres. que al margen se indican, se celebró reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa en primera convocatoria para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Justificaron su ausencia los Sres. Muñoz Vergel y Miranda Lugo, el primero por encontrarse enfermo y el segundo por trabajar en turno.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a continuación se pasó a deliberar sobre los puntos de la convocatoria.

En primer lugar y antes de entrar en el Orden del día, el Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento por muerte natural de nuestro compañero D. Juan Rodríguez Salvan, quedando expresado el sentir del Pleno por la pérdida de este compañero.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se dió lectura al acta de la reunión anterior de fecha 3.7.70, siendo aprobada por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Bordo parada autobuses. El Sr. Presidente manifiesta que se está estudiando la posibilidad de poner una marquesina en la parada de los autobuses a la puerta de Factoría para refugio del personal contra el sol y la lluvia y que en la próxima reunión procurará informar concretamente sobre el estado de este asunto.

b) Petición sobre aumento % revisión semestral. El Sr.

Presidente informa sobre la petición formulada por el Sindicato de Empresa en la pasada reunión de fecha 3.7.70, sobre redondeo de las bases de retribución total tanto de operarios como de empleados, manifestando que la Dirección lamenta no poder acceder a ello debido al volumen económico que supone.

3º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Aprobación Ordenanza Laboral. El Sr. Presidente informa que por O.H. de 29.7.70 (B.O.E. de 24.8.70) ha sido aprobada la nueva Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica cuya entrada en vigor será el próximo 14.9.70. Manifiesta asimismo que por el departamento de Organización está siendo estudiada dicha Norma para ver si procede efectuar alguna modificación en las normas actualmente aplicadas en el Astillero.

Invita a los Sres. Vocales a que por su parte, mediante el nombramiento de una comisión y de la forma que estimen conveniente, la estudien también para poder dialogar con conocimiento de causa en el momento de las interpretaciones.

Los Sres. Vocales se dan por enterados, estando de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Presidente.

b) Viviendas carretera de Pineda. El Sr. Presidente informa sobre el aviso publicado en Factoría para la adjudicación entre el personal de las nuevas viviendas construidas en la carretera de Pineda, manifestando también que el problema que había con el enganche del alcañtarillado está solucionado, pues se ha recibido del Ministerio del Ejercicio autorización para resolver dicho asunto.

A continuación el Sr. Presidente siguió informando de las gestiones realizadas cerca de la Mutualidad Laboral para conseguir los préstamos de 50.000 ptas.

que necesitan los solicitantes de las viviendas para la entrada de las mismas, manifestando que la Mutualidad tiene agotados los créditos destinados a estas atenciones. No obstante, continuó el Sr. Presidente, se habían informado de la posibilidad de que la Mutualidad gestionara un crédito extraordinario para estos fines, de lo que ya existían precedentes, por lo que la Empresa dirigiera un escrito planteando el problema y rogando una solución satisfactoria.

c) Escuelas. A continuación el Sr. Presidente informó sobre la terminación total de cuatro nuevas aulas construidas en la Barriada del Cortijo de Cuarto, para acoger en ellas a los hijos de los productores de Factoría.

Los tres Vocales se dem per enterados agradeciendo a la Empresa esta nueva obra social en beneficio del personal del Astillero.

d) Liquidación de contratos. El Sr. Presidente hace entrega de las liquidaciones de contratos cerrados durante los meses de Julio y Agosto de 1970. Se une a este acta como anexo n.º 1.

e) Altas y bajas del personal. El Sr. Presidente hace entrega de las relaciones del personal que ha causado alta y baja en Factoría durante los meses de Julio y Agosto de 1970. Se unen a este acta como anexo n.º 2.

f) Análisis aguas. El Sr. Presidente hace entrega de los certificados del Laboratorio Municipal correspondientes a los análisis de agua de diez puntos diferentes de Factoría de fechas 24.7.70 y 27.8.70, dando todos ellos agua potable. Se unen a este acta como anexo n.º 3.

4.º ASUNTOS VARIOS.

a) Relación de puestos de trabajo. El Sr. Presidente hace entrega de la relación de puestos de trabajo existentes en Factoría que a juicio de la Empresa no necesitan capacidad, aptitud o resistencia física o mental vin-

culada a la edad y pueden ser ocupados por trabajadores mayores de 46 años. Se une a este acta como anexo n.º 4.

Los Srs. Vocales una vez examinada la relación se muestran conformes por unanimidad.

El Sr. Presidente indica que dicha relación fue remitida a la Delegación Provincial de Orduña, en cumplimiento de precepto legal el día 13.7.70, y que dicho Organismo había manifestado la conveniencia de que el Jurado informase sobre el asunto, por lo que se remitiría certificación de este género.

b) Norma viviendas. Los vocales pertenecientes a la Comisión de Viviendas manifiestan que en la última reunión celebrada por dicha Comisión, el pasado día 25.8.70 acordaron solicitar de Dirección que modificase la Norma de Viviendas, facilitando las permutas entre inquilinos, pero que también se acordó recabar el apoyo del Jurado y solicitar por su conducto dicha modificación.

El Jurado, después de amplia deliberación, acordó solidarizarse con la propuesta de la Comisión.

El Sr. Presidente accede a lo solicitado y manifiesta que el punto 1.º de la NE-13.303 será inmediatamente modificado de acuerdo con lo que se solicita.

Combinó se acordó no adjudicar ninguna vivienda en régimen de alquiler que pudiera quedar vacante mientras no estuviesen adjudicadas las de la carretera de Pineda.

c) Reclamación del Jefe de Equipo n.º 626/809. Referente a la reclamación presentada por el Jefe de Equipo D. Enrique Fortis n.º 626-809 solicitando le sea reconocida la categoría de Embargado.

El Sr. Presidente informa que en la Sección donde trabaja, está realizando las mismas funciones que

hacia cuando estaba de Encargado el Sr. Morales. Qui a este Sr. se le ascendió a Contramaestre pero sin que variara la organización de la Sección, por lo que no ve justificado un nuevo ascenso, ya que por este motivo podría crearse también con derecho a ascender un puesto todo el personal dependiente del Sr. Morales.

No obstante, los Sres. Vocales manifiestan que se debe de atender su petición por considerar que en su Sección había un Encargado y el hace las funciones del mismo.

5.º-RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El vocal Sr. Gardora Chaparro pregunta por que en las vacaciones no se le abona el Plus por trabajos especiales; que había consultado con el jefe de Salario y le había dicho que venia incluido en el promedio de incentivo, no estando de acuerdo por habiendole abonado siempre en otra aparte.

El Sr. Presidente contesta que cree es indiferente se abone junto o separado el Plus y el incentivo, siempre que figure en el recibo con la debida claridad.

- El vocal Sr. Lopez Sánchez manifiesta que en el pique de proa de la construcción 126, en el mismo contrato tomó metido personal de contratas y este personal no trabaja con el mismo afán de ganar el contrato que el personal de Astilleros y tomar pasar el contrato y ver mejorados sus rendimientos.

El Sr. Presidente contesta, que como ya indicó en anteriores ocasiones, se procura no mezclar al personal de Factoría y del exterior en el mismo contrato, pero que cuando esto resultara inevitable la Sección de Control y los mandos directo tomarían medidas para que los productores de Factoría no se perjudicaran.

- El vocal Sr. Salas Lillo manifiesta que los gases de Abonos Sevilla, S.A. hay dias que se hacen insoportable por el mal olor que produce, manifestando esto a la Dirección

por si ésta por su parte puede solucionarlo.

El Sr. Presidente contesta que efectivamente en algunas ocasiones los gases procedentes de Abonos Sevilla, S.A. resultan molestos, pero que nunca han llegado a sobrepasar los límites tolerables según los análisis efectuados por el Laboratorio del Astillero. Que concretamente el pasado día 2, fecha a la que sin duda se refiere el Sr. Salas Siles, se observó un mayor enrarecimiento de la atmósfera, y el Laboratorio emitió el informe del que se entrega copia (anexo n.º 5 de este acta). Indica por último - que la Dirección ha realizado varias gestiones cerca de Abonos Sevilla, S.A. para ver de evitar estas molestias y que en dicha Factoría justifican las anomalías como producidas a consecuencia de averías ocasionales que originan el excesivo escape de gases.

- El mismo Vocal pregunta si la Empresa va a admitir personal que ya fue de esta Factoría y si lo admitiera con que categoría entrarían si de oficial o de especialista.

El Sr. Presidente manifiesta que no tiene noticias de que por ahora se admita a este personal y de admitirlos entrarían por el escalón mínimo de su categoría, es decir, si es especialista de especialista y si es oficial pues de Oficial 3.º.

- El mismo Vocal pregunta si con la subida de los autobuses no corresponde también subir el Plus de asistencia a los productores que lo vienen percibiendo.

El Sr. Presidente contesta que estudiará el asunto y contestará en la próxima reunión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Presidente

